

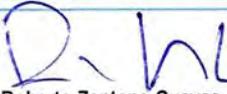


III. Órganos Colegiados		
Identificación	Nombre	Región
1212-11305-03	2. Comité Editorial por cada publicación periódica	Xalapa
Base legal		
<p>Ley Orgánica: Artículos 81 fracción IV, 88, 105,107, 111 fracción I y 112. Estatuto General: Artículos 1, 4 fracción II, 113 fracción VI, 117 fracción II y 336. Estatuto del Personal Académico: Artículos 11 y 21 párrafo primero. Reglamento Editorial. Reglamento Interno del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales (IIESES) aprobado en sesión del Consejo Universitario General celebrada el día 19 de diciembre de 2022: Artículos 18 fracción VIII inciso b), 40 fracción II, del 46 al 48.</p>		
Descripción general		
<p>Responsable de la ejecución del proceso de dictaminación, respecto a los manuscritos que conformen la publicación que corresponda, se rige por lo establecido en el Reglamento Editorial; existe un Comité Editorial por cada publicación periódica con la que cuente el Instituto. (Artículo 46 del Reglamento Interno del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales)</p>		
Ubicación de la estructura		
<div style="text-align: center;"> <pre> graph TD CE[Comité Editorial] -.-> CE2[Comité Editorial por cada publicación periódica] </pre> <p>Autoridad funcional</p> </div>		
Integración		
<div style="border: 1px solid black; padding: 10px;"> <ul style="list-style-type: none"> - El Director de la publicación periódica, que será designado por el Comité Editorial del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales, durará en su cargo tres años con posibilidad de ser reelecto; - Cinco académicos que podrán ser internos o externos a la Universidad Veracruzana y serán designados por el Comité Editorial del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales a propuesta del Director de la publicación, permanecerán en sus funciones tres años, sin posibilidad de ser reelectos. <p>Los miembros que incumplan sus funciones serán removidos de su cargo por acuerdo de los integrantes del Comité Editorial que corresponda.</p> </div>		



Atribuciones

Las atribuciones del Comité Editorial por Publicación Periódica, se encuentran establecidas en el Reglamento Editorial.

 Dr. José Luis Pérez Chacón Director del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales	 Dr. Roberto Zenteno Cuevas Director General de Investigaciones	 Ing. Álvaro Gabriel Hernández Director de la Unidad de Organización y Métodos	febrero/2024	febrero/2024
Propone	Autorización funcional	Visto bueno	Fecha de autorización	Entra en vigor